



Centro Judicial de San Pedro de Jujuy

San Salvador de Jujuy, 28 de diciembre de 2.021.

Visto el informe actuarial que antecede, lo dispuesto mediante Acordada de FERIA N° 137/21, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 48° de la Ley 4055 - Orgánica del Poder Judicial-, resuelvo:

- 1) Dejar sin efecto la afectación dispuesta en el Tribunal de Familia de la Dra. Jaqueline de los Angeles Araez del 1 al 31 de enero del año 2.022.
- 2) Dejar sin efecto la afectación dispuesta en el Tribunal del Trabajo de la Dra. Jaqueline de los Angeles Araez del 17 al 23 de enero del año 2.022.
- 3) Dejar sin efecto la afectación dispuesta en la Cámara en lo Civil y Comercial de la Dra. Mirta del Milagro Vega del 17 al 23 de enero del año 2.022.
- 4) Habilitar al Dr. Gustavo Alberto Toro en el Tribunal de Familia del 1 al 16 de enero de 2.022.
- 5) Habilitar a la Dra. Mirta del Milagro Vega en el Tribunal de Familia del 17 al 31 de enero de 2.022.
- 6) Habilitar al Dr. Horacio José Macedo Moresi en la Cámara Civil y Comercial y el Tribunal del Trabajo del 17 al 23 de enero de 2.022.
- 7) Dejar sin efecto la afectación dispuesta en el Tribunal de Familia de la Sra. Mabel Magdalena Sakal del 1 al 31 de enero de 2.022.
- 8) Dejar sin efecto la habilitación dispuesta en el Juzgado de Control del Dr. Sergio Martín González del 16 al 31 de enero de 2.022 y afectarlo en la



Centro Judicial de San Pedro de Jujuy

- misma dependencia del 1 al 15 de enero del año 2.022.
- 9) Dejar sin efecto la habilitación dispuesta en el Juzgado de Control de la Dra. María Valeria Barcat Angelelli del 1 al 10 de enero de 2.022.
 - 10) Habilitar a la Dra. Fernanda Dalmira Armella en el Tribunal de Familia del 1 al 16 de enero de 2.022.
 - 11) Habilitar a la Proc. Emma Patricia Díaz en la Cámara en lo Civil y Comercial del 17 al 23 de enero de 2.022.
 - 12) Habilitar a la Dra. Guadalupe Anahí Estrada en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial y de Familia de Libertador General San Martín del 1 al 31 de enero de 2.022.
 - 13) Habilitar a la Sra. Lucía Aldana Ramonda en el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial y de Familia de Libertador General San Martín del 1 al 31 de enero de 2.022.
 - 14) Habilitar al Sr. José Fernando Zambrano en el Tribunal de Familia del 1 al 31 de enero de 2.022.
 - 15) Habilitar al Sr. Fernando Samuel Pérez en el Juzgado de Control de feria del 16 al 31 de enero de 2.022.
 - 16) Habilitar la Srta. Paula Luisa Moreno en la Cámara Civil y Comercial de la U.O. N° 1 - San Salvador de Jujuy, del 1 al 31 de enero de 2.022.
 - 17) Notifíquese.

Dr. Federico Francisco Oteola
Presidente
Superior Tribunal de Justicia (4)

Sr. Germán Esteban Moreno,
Secretario de Superintendencia
Centro Judicial San Pedro